



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 09 de Diciembre de 2020

DECRETO N°: 1493

VISTOS

✓ a.- Informe socioeconómico de fecha **11 de Noviembre de 2020**, de la Sra. **Andrea Margarita Salazar Sanhueza**,

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

✓ 1.- Proporcionase a la Sra. **Andrea Margarita Salazar Sanhueza**, la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (BELEN) a nombre de la Sr. **Exito Hernán Araneda Valdebenito (Q.E.P.D.)** cuyo monto asciende a la suma de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

✓ 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



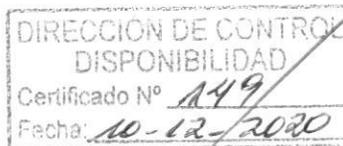
MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.



DIRECCION DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 149
Fecha: 10-12-2020

MGVV/JMAB/BRA/TN/cha

